

Acta de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil once, en el Salón de Protocolos de Palacio Municipal en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza N° 14 Centro. Puebla, Pue y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo Ciudadano de Cultura
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Ciudadano del Derecho de los Animales
Arq. José Luís Delgado Torres	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
	Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental
Ing. Israel Garza Vargas	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretario del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Protección Civil
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Denisse Costes Intriago	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Turismo
Sr. Delfino Juan Reyes Bocardó	Secretario del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación
Lic. Alfredo Gerardo Martínez Sánchez	Staff
Mtro. Luis Armando Olmos Pineda	Director de Planeación
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 09:00 a 09:05 Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
- 09:05 a 09:10 Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.
- 09:10 a 09:50 Integración del Instituto Municipal de Planeación, y la instauración de su Junta de Gobierno.
- 09:50 a 10:15 Entrega del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 a cada Consejo Ciudadano.
- 10:15 a 10:50 Informe de avances de las actividades de los Consejos Ciudadanos.
(espacio disponible para los Consejos Ciudadanos que gusten ocupar este espacio para el fin señalado)
- 10:50 a 11:00 Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Lic. Felipe González Camarena.- Da inicio a la sesión, declarando quórum, proponiendo seguir el orden del día. Agregando que a la ausencia del Presidente de Consejos Ciudadanos, un presidente de consejo pueda dirigir la sesión. Se Propuso a la Arq. Dolores Dib Álvarez, para presidir la sesión y fue aceptada por los Consejeros.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Explicó la integración del nuevo Instituto Municipal de Planeación, señalando que la participación de los Consejos Ciudadanos será fundamental. Puntualizó que el objetivo fundamental de este Instituto será controlar el crecimiento ordenado del Municipio de Puebla.

Comenzó con la exposición en las que señaló aspectos importantes del IMPLAN. Preciso que es un organismo público descentralizado, que se busca una proyección metropolitana y visión a largo plazo. Detallando que todos sus procesos son transparentes y han recuperado la confianza de la ciudadanía.

Procede a explicar todo el organigrama del Instituto de Planeación, señalando cual es la función de cada área o dirección y quiénes son sus titulares. Comentó que además el IMPLAN deberá proponer proyectos tanto como de desarrollo urbano como de medición de eficacia del ayuntamiento.

Puntualiza que se basará en los cinco ejes rectores del mismo Plan Municipal de Desarrollo, siendo: 1.- Desarrollo Urbano Sustentable y Metropolitano, 2.- Comunidad Segura, 3.- Desarrollo Económico Integral, 4.- Desarrollo Social Incluyente y 5.- Mejores Prácticas Municipales. Además que están ligados a prestar Servicios Públicos de Calidad.

Arq. Dolores Dib Álvarez.- Agregó que el decreto en el que se creó el IMPLAN fue publicado por el periódico oficial, en fecha 2 de mayo del presente año.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Cuestiona respecto a los instrumentos jurídicos con los que cuenta el IMPLAN para salvaguardar su existencia y su presupuesto.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Responde al anterior cuestionamiento, mencionando que único instrumento que mantiene al IMPLAN es la aprobación del Congreso del Estado. Además de la participación que tendrá la ciudadanía en el mismo.

Arq. José Luís Delgado Torres.- Señala que el IMPLAN, anteriormente ya había sido buscado por varios de los presidentes de Consejo. Agregando además que debe ser mayoría representativa la de la ciudadanía y no la de la administración.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Comenta que en su momento solicitará a los presidentes de los consejos para que les envíen proyectos, que puedan administrar.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Cuestiona sobre los alcances del IMPLAN, y si tendrá injerencia en aspectos sociales.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Responde al anterior cuestionamiento que el IMPLAN sí contemplara estos temas.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta respecto a la permanencia del IMPLAN, refiriendo que en la mayor parte de los Estados del país ya existen organismos como este. Además de que la ciudadanía debe considerar, que el mismo Instituto es un instrumento para mejorar su comunidad.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Pregunta sobre el presupuesto de IMPLAN

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Señala que sí cuenta con un presupuesto propio que debe administrar.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Precisa sobre la toma de protesta del observatorio ciudadano de seguridad pública, proponiendo que el mismo IMPLAN pueda trabajar con el mismo.

Lic. Alfredo Gerardo Martínez Sánchez.- Destaca que se debe conocer la importancia que tiene el IMPLAN y se debe considerar como un logro.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Refiere sobre el agradecimiento que se debe hacer a las personas que contribuyeron con la formación del IMPLAN.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Puntualiza que se deberá dar un impulso a través de la difusión por medio de los medios de comunicación.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Señala que se tomaran en cuenta las propuestas que han planteado hacia el IMPLAN.

Arq. Dolores Dib Álvarez.- Comienza a plantear el punto número cuatro del orden del día: Entrega del Plan Municipal de Desarrollo.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Comenta que el Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento que cuenta con ejes, para llevar a cabo estrategias y líneas de acción. Conformándose por la misma participación ciudadana, sus propuestas y las hechas durante las campañas de los partidos políticos.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Puntualiza que en el tema de “Todos al Centro Histórico” se ha concluido la primera etapa, y que la segunda consiste en la preservación y difusión del patrimonio histórico. Añade que ICOMOS de Puebla está organizando una reunión a todos los interesados, para discutir sobre el patrimonio histórico.

Señaló aspectos importantes sobre las sesiones de su consejo, precisa que en sesiones anteriores, invitados de la administración pública no asistieron, por lo que decidió cancelar la sesión de consejo.

Arq. José Luís Delgado Torres.- Comentó que en relación a su Consejo (Desarrollo Urbano) han tenido bastantes aportaciones y que el Consejo está muy interesado en conocer las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Federal y Estatal. Precisando que es muy importante conocer el Proyecto del Metro y de los puentes que han de edificarse en el municipio.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Refiere que respecto a su Consejo (de Educación) han tenido la participación amplia por parte de las autoridades municipales intercambiando, de manera dinámica varias propuestas y proyectos. Además que han contado con un mejor quórum.

Lic. Denisse Costes Intriago.- Señala que en el Consejo de Turismo ha existido una buena participación por parte de las autoridades municipales como los regidores, además que *Plandetur* ha tenido un gran avance.

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Comenta que ya ha habido participación por parte de la autoridad municipal hacia el Consejo (de Derecho de los Animales), además que se ha comenzado a revisar temas

de los derechos de los animales en el COREMUN. Además que se tendrá un programa de radio de una hora transmitido en grupo Oro, en el que se hablará de la cultura de los animales.

Ing. Israel Garza Vargas.- Señala que ha tenido una buena integración con las autoridades municipales, (en materia de Ecología) además que han participado en eventos de limpieza en diferentes puntos de la ciudad.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Precisa que han trabajado en programas de personas invidentes, para que se tenga una cultura de este grupo social vulnerable. Además de trabajos que tienen con diferentes Instituciones educativas y organismos públicos. Tomando un además un tema muy importante de impacto social del problema de el *Bullying*.

Tec. David Silva Aguilar.- Precisa sobre el evento de acopio y reciclaje, que se va a realizar en el Complejo Cultural Universitario.

Arq. Dolores Dib Álvarez.- Refiriendo al Festival Palafoxiano, señala que se envió una petición, para que el nombre de este festival se conserve.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Comenta que han existido eventos en lugares patrimoniales, que han excedido el límite de personas que deben permanecer, además de que la problemática que presenta el cambiarle de nombre a eventos como el de Barroquísimo a Palafoxiano, cambia inclusive, su enfoque.

Arq. Dolores Dib Álvarez.- Da por concluida la sesión.

ACUERDOS

1.- Se le envié a todos los consejeros la presentación del Instituto Municipal de Planeación.